

**MENORCA BASQUET, S. A. D.**

El Consejo de Administración de Menorca Basquet, Sociedad Anónima Deportiva, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que habrá de celebrarse en el Pavelló Menorca, Calle Ángel Ruiz y Pablo, número 11, Mahón, el día 10 de diciembre de 2007 a las 20 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre la siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2006-2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006-2007 y remanente, en su caso.

Tercero.—Nombramiento, elección o reelección en su caso, de Auditor de Cuentas de Menorca Basquets, Sociedad Anónima Deportiva.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas todos los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta o que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Derecho de representación y voto: Los accionistas que no asistan a esta Junta general de accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley.

Mahón, 10 de octubre de 2007.—Presidente, José Luis Sintes.—64.282.

**MERICER, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbente)****MELILLA CERÁMICAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 18 de octubre de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción por Mericer, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente) de Melilla Cerámicas, Sociedad Anónima (como sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Málaga y Melilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga y Melilla, 18 de octubre de 2007.—Los Administradores Solidarios de Mericer, Sociedad Anónima, Manuel Miguel Colonques Moreno y José Meseguer Basiero, y el Administrador Único de Melilla Cerámicas, Sociedad Anónima Unipersonal, Manuel Miguel Colonques Moreno.—65.688. 2.ª 30-10-2007

**MERIDIEN FLEISCH,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Cambio de domicilio social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica, a los efectos oportunos de publicidad, que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 2 de octubre de 2007, acordó trasladar el domicilio social de la sociedad a la calle Vereda de las Peñas, número 55, código postal 28109 Alcobendas (Madrid), con la consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Colmenar Viejo, 9 de octubre de 2007.—Cecile Ollivier, Administrador Solidario.—65.577.

**MIBLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se convoca Junta general de la entidad «Miblas, S.A.», a celebrar en el término municipal de Valencia, en el despacho del Notario don Salvador Alborch Domínguez, sito en la calle Lauria, n.º 28, el próximo día 13 de diciembre de 2007, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores, previa fijación de su número conforme a los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y podrá pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 22 de octubre de 2007.—El Administrador solidario de la entidad, Miguel Blasco García.—65.575.

**NAVARRA INICIATIVAS  
EMPRESARIALES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Navarra Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el hotel Maisonave de Pamplona, el día 17 de diciembre de 2007, a las doce horas, para tratar de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe anual 2007.

Tercero.—Informe de gestión 2008.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 5.º, 9.º, 11.º, 21 y 26.º de los Estatutos sociales, en aplicación de los acuerdos alcanzados por la sociedad, aprobación si procede y delegación de facultades en su caso.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, y en especial se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas con respecto a los artículos 5.º, 9.º, 11.º, 21.º y 26.º de los Estatutos sociales y del informe sobre las mismas, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en aplicación de los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 24 de octubre de 2007.—Juan José Gómez Laurenz, Secretario del Consejo de Administración.—65.572.

**NETCALL SFER 42, S. L.***Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 4/07 a instancias de don José Alberto Barroso Cariñanos frente a Netcall Sfer 42, S. L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Netcall Sfer 42, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.052,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 10 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—64.275.

**NODOS TELECOMUNICACIONES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y cambio de domicilio*

La Junta general de accionistas de «Nodos Telecomunicaciones, S.A.», celebrada con carácter extraordinario el día 10 de octubre de 2007, ha acordado por unanimidad de todos sus accionistas:

La disolución de la sociedad por la causa legal contemplada en el artículo 260.1.4.º del R.D. Legislativo 1564/1989, de 22 diciembre, y el consiguiente cese de la totalidad de los miembros de su Consejo de Administración.

El nombramiento de «Antón, Coquillat y Navarro, S.L.», con C.I.F. B53420105, como Liquidador de la sociedad.

El cambio de domicilio social, que queda establecido en calle Ángel, 31-3 (03203) Elche.

Elche, 24 de octubre de 2007.—Liquidador, Luis Antón Cano.—66.168.

**NOVA BLOYCAR, S. L.***Declaración de insolvencia*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 35/07 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Juan José Rodríguez Montero contra la empresa Nova Bloycar, S. L. sobre cantidad, se ha dictado auto con fecha 16 de octubre del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia

total por importe de 6529,49 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—64.345.

## OBRAS Y EDIFICACIONES SAVILETA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 15/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Martín Sierra contra Obras y Edificaciones Sa Vileta, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al/los ejecutado/s "Obras y Edificaciones Sa Vileta, Sociada Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 412,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 2007.—Secretario Judicial.—64.242.

## OLIVENTO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## SEC HOLDCO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos Socios Únicos de las sociedades Olivento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal Y «Sec Holdco, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con fecha 25 de octubre de 2007 decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad Sec Holdco, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por la sociedad Olivento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, resultando como única sociedad, Olivento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal según los Balances cerrados a 30 de junio de 2007, aprobados por su respectivos Socios, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de julio de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios únicos y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Olivento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Don Antonio Lo Bianco.—65.680. 2.ª 30-10-2007

## OM MANUFACTURAS, S. L. U.

*Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución

en el procedimiento DEM 29/2007-Ejecución 99/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada OM Manufacturas, S. L. U. por importe de 2.286 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 19 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—64.391.

## ORIGEN EÑE DE COMUNICACIÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

## AÑA DE MEDIOS ATÍPICOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2007, han acordado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad «Origen Eñe de Comunicación, Sociedad Anónima» de la entidad «Añade de Medios Atípicos, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Administrador único de «Origen Eñe de Comunicación, Sociedad Anónima» y «Añade de Medios Atípicos Sociedad Limitada», Román Ignacio Rodríguez Fernández.—65.268. 2.ª 30-10-2007

## PALSORI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 3 de diciembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 4 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a, 24 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Rosillo Larrinaga.—65.354.

## PESCADOS BARANDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único (cesante) de esta Sociedad, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de noviembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 1 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único por caducidad del cargo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Ejecución de acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los socios, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Peñacastillo (Santander-Cantabria), 17 de octubre de 2007.—El Administrador único (cesante), Fernando Pérez Barandica.—64.225.

## PESCADOS VARELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de octubre de 2007, adoptó, por unanimidad, los acuerdos de disolver y simultáneamente liquidar esta sociedad, aprobando además el Balance final de disolución y liquidación cuyas únicas partidas son las siguientes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	48.306,56
Total Activo .....	48.306,56
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	50.221,93
Rendimientos negativos anteriores .....	-110.323,14
Cuenta con socios .....	48.306,56
Total Pasivo .....	48.306,56

Pasajes de San Pedro, 17 de octubre de 2007.—El Liquidador, Juana Frojan Martínez.—65.581.

## PI ERRE COMUNICACIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de reducción y ampliación de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de «Pi Erre Comunicación Integral, Sociedad Anónima» en reunión 27 de junio de 2007, acordó reducir el capital de la sociedad en la